



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de febrero de 2024.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	Doriluz Cardona Carmona.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-667
Auto de sustanciación	269
Asunto	Ordena entrega de título a la ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la señora Cardona Carmona, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003560660, por valor de \$6.636.774 a favor de la señora Doriluz Cardona Carmona, identificada con CC. 1.020.408.524.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 032 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 04 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario